

Santiago de Chile, 24 de marzo de 2017

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
Presente

HECHO ESENCIAL
BCI ASSET MANAGEMENT ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

Ref.: Comunica acuerdos adoptados en la junta ordinaria de accionistas

Señor Superintendente:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 18° de la Ley N° 20.712 sobre Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales y en el artículo 10° de la Ley N° 18.045, debidamente facultado para ello, comunico a Ud. en carácter de hecho esencial respecto de BCI ASSET MANAGEMENT ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A., que en la junta ordinaria de accionistas celebrada el día de hoy, se tomaron los siguientes acuerdos:

- 1) Aprobar el balance general, estado de resultados, informe de auditores externos y memoria del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2016.
- 2) Retener el 100% de las utilidades obtenidas en el ejercicio 2016, con el objeto de destinarlas a uno de los objetivos señalados en el artículo 80 de la Ley de Sociedades Anónimas y pagar con cargo a utilidades acumuladas de ejercicios anteriores, un dividendo por un monto total ascendente a M\$ 26.500.000.
- 3) Mantener la remuneración del directorio y de los comités de supervisión y de fondos de inversión.
- 4) Designar a la empresa de auditoría Deloitte Auditores y Consultores Limitada para el examen del ejercicio que finaliza el 31 de diciembre del año 2017.
- 5) Que las publicaciones legales se efectúen en el diario "El Mercurio" de Santiago.

Saluda atentamente,



Patricio Romero Leiva
Gerente General